Compàs, 2.

PERIODICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

AÑO XXXVI.

Jerez de la Frontera: Sábado 13 de Setiembre de 1890.

NUM . 10.570

## El Guadalete.

#### PERCANCES DE BAÑISTA.

EL CLAVITO DEL PAIS.

(Conclusion.)

Promulgóse al fin la nueva ley, y en calidad de coleccionista traté de ojearla. A medida que avanzaba en su lectura me sentia más y más interesado, y tanto me excitó, que temiendo haberme ofuscado hice que me la leyeran muy detenidamente, escribiendo yo mismo mis dudas y reflexiones sobre cada punto sustancial, hasta que tuve hecho un completo analisis que someti segun costumbre de toda mi vida al examen de personas de mucho saber en la materia. Que la ley tiene deficiencias y aun defectos no hay que jurarlo; pero así v todo de conformidad con mi opinion, declararon mis amigos que en ella se asegura por primera vez en España la integridad del sufragio popular, ó lo que es lo mismo, que hará que se cumpla el precepto constitucional de que el monarca con las Cortes gobiernan el Estado. Ya no podrá ser la representacion nacional falsificada, pero que legalmente pasa por verdadero el instrumento con que someten ó imponen los gobiernos, segun su conveniencia al poder real y al popular alternativamente. Ya ese simple consejero del monarca y ejecutor de las decisiones de los dos poderes del Estado, el Rey y el Pueblo, no sera una entidad incompatible con los derechos respectivos de cada uno de aquellos, porque no podrá inclinar á sus antojos la balanza, sino que será el fiel mismo de ella, no teniendo otra mision que la de senalar los naturales vaivenes de la politica

sea expansiva ora restrictiva. Pues bien, señores, lo que asegura este triunfo à la legalidad de la eleccion es la junta del censo.

que verdaderamente impera en el pais, ora

Dedúzcase ahora, si tiene ó no una importancia decisiva este organismo jurídico que por ser el generador de la verdadera politica en España, es una primisima y salvadora institucion. ¿Y saben Vds. cual es la politica verdadera? Aquella que resulte, mejor dicho, que surja del conocimiento de las necesidades del país aquilatado en virtud de un juicio contradictorio de los partidos que no podrán tener por objetivo la administracion de la cosa pública para mantener en tutela opresiva ninguno de los dos grandes poderes, sino para que se realicen las aspiraciones del

espiritu público en cada momento histórico,como ahora se dice. La amplitud del sufragio, apesar de los prejuicios y las preocupaciones de todas las oligarquias que la general inepcia acoge y vulgariza por medio de gráficas descripciones, de horrores sin cuento que han

de traer inevitablemente la disolucion social,-representa sencillamente el derecho de manifestacion que se otorga á un mayor número de ciudadanos para que exponga por medio de representantes sus propios juicios acerca de las necesidades de la patria; las cuales no son las conocidas por determinadas clases, sino por todas y cada una de las que componen el organismo país; y es seguro, como la experiencia lo enseña, que las exigencias contrarias a la razon, la justicia y la conve niencia de todos no triunfaran jamás por el simple hecho de ser las de una parte siquiera sea muy numerosa, de malos ciudadanos en ninguna nacion civilizada.-Que no viva un pueblo en la ignorancia de sus propias aspiraciones negándole, ocultandole o falsificandole sus votos, es decir su opinion acerca de la cosa pública, sea cual fuere el número de individuos a quienes la ley concede el derecho de manifestarla, es lo importante, por ser lo conducente para que llegue à enterarse de lo que es Justo y razonable pretender, y esto espor lo que me cautiva la nueva garantia; esta es hagirtud especifica que me enamora en la rent al sufragio. Aparte de la facilidad con do un España se derogan las leyes por jámaras hechas como la ropa á la mede los partidos que están en el poder; pminentes peligros amenazan consarone mente, por desgracia, tan radical in-

icion dadas las costumbres politicas en tierra: hero: la inconstancia, la desidia, la lo que es probable que invadan à los nados que han de cuidar de su ex-

Oninservancia. D. odo: la sin igual destreza, habiliericia maquiavélica que por juro de 3d tienen los políticos de profesion narlidar las leyes por medio de arlas arentemente legales, que dejan Ina eadidos à cuantos ven superficiallas cosas,—y estos son los mas nos ha pasado nada injusto.

Pero no importa, puede ahora decirse con razon: la semilla esta arrojada y al fin germinara. La mera iniciacion de un método seguro para garantizar la integridad electoral es un gran paso dado que ha de fructificar algun dia.

La junta del censo, tutor ejemplar, abogado y juez con su correspondiente dere cho penal y todo, del organismo electoral; enteramente independiente de los demás poderes, sin ser contrario a ninguno como no lo es el judicial que, segun se dice, es libérrimo en su esfera; la junta del censo injustamente tachada de demagógica, sin duda porque vigila el cumplimiento de una ley para proletarios, en cuyo caso se da un sentido nuevo á la terrible palabra que en vez de rebajarla la enaltece, é impone à todo hombre honrado el deber de bendecir la demagogia; la junta del censo, por último, compuesta de cientos de miliares de hombres independientes del presupuesto, sin derecho a obvenciones ni menos suceptibles de soborno en su conjunto, siendo impotente cada uno de sus miembros para la prevaricacion, que si bien es la resultante de un siniestro pesimismo, que dadas las desconfianzas harto justificadas que hoy imperan acerca de la moralidad individual es por lo mismo de inestimable eficacia para el objeto, es virtualmente la más poderosa institucion que puede imaginarse para asegurar la legalidad electoral. Si los hombres en definitiva son la ley viva, si de sus virtudes depende el cumplimiento de ella, y hoy se duda ó se niega, con razon ó sin ella, la moralidad politica en todos, natural es que no se insista en la antigua manía de crear magistrados calificados ni aun probados como buenos, sino que traten de ponerlos en condiciones tales que no les convenga ni puedan ser malos por la sencilla razon de que nada pueden ganar prevaricando como es la ley del censo, y el problema estará resuelto. Hay muy contados criminales por puro amor al arte.

Y hé aquí de cómo el pesimismo se convierte en el iris de esperanza para los más candidos optimistas. Feliz encadena. miento de la ley social, que aun de principios antitéticos se sirve para realizar los justos designios de la Providencia.

Quedóme un escozor quizas pueril pero que me intrigaba á saber: ¿cómo ha podido ser confeccionada esta ley por un gobierno ó sean unas Camaras de su hechura que de tal modo encadena a los partidos militantes? Porque la verdad es que las cañas, si a broma se ha tomado, pueden volverse

Mi curiosidad no me irritaba los nervios, pero no dejaba de inquietarme, porque, bien mirado, para saber a qué atenerse en cualquier asunto es necesario conocer el caracter de las causas para estimar en su justo valor la consistencia de los efectos que nos impresionan.

Segun mi costumbre, pregunté, averigué, inquirí, dandome cada uno contestacion distinta à esta pregunta escueta: ¿Por que se ha inventado la Junta del censo? Por presion; por torpeza; por debilidad; por patriotismo; por descarrilar al que venga detras, ó sea por lo que los Partos al buir arrojaban sus flechas al enemigo. Serán, decia yo para mi, alguna de estas cosas que me contestan ó acaso todas juntas; pero el sentido comun me dice que es tan imposible que los partidos en juego hagan cosa alguna contra sus intereses permanentes, como el que todos los hombres en un momento dado piensen expontaneamente en una misma cosa.

Por fortuna encontré al cabo una respuesta cientifica-ahora todo ha de ser cientifico porque lo sentimental está fuera de moda—de boca de un psicólogo astrológico moralista de los más acreditados: la ley se ha promulgado, me dijo, porque el gobierno y sus Camaras han sido víctimas inconscientes del hipnotismo. El espíritu del país los ha sugestionado.

Quedé convencido de la irresponsabilidad moral de los autores materiales, y persuadido de que no será inmediata la reitegracion del edificio político à los españoles, sus legitimos dueños, pero que ha de ser esta ley ó mejor dicho su esencia la causa determinante para que algun dia se incauten de él. Y deduzco que semejante al del cuento puede llamarse à la ley del censo electoral:

#### EL CLAVITO DEL PAIS.

-Así terminó D. Próspero su aria fi nal: me echó cariñosamente los brazos al cuello en señal de despedida y me hizo convenir en que nos escribiríamos. Mi absoluto silencio en todas sus peroratas le habia hecho creer que yo era un perfecto creyente y me estimaba por agradecimiento.

Entre tanto los más nutridos aplausos, tan unánimes como ruidosos y prolongados me ensordecian.

No eran ya los muy equivocos otorgádosle la vispera al desconocido charlante, sino los correspondientes à un señor de mucho peso en oro y gran filósofo por consiguiente.... Aurea sapientia.

Y sali de este percance de bañista.

Hasta otro.

KAMDOR.

#### INGENUIDADES REFORMISTAS.

Deciamos ayer, comentando un artículo del Sr. Romero Robledo, que toda su idea y su propósito, bajo el enunciado general de que no hay partidos, era demostrar que no habia partido conservador.

Los artículos sucesivos, publicados ayer y hoy por el Sr. Romero Robledo en su periódico de San Sebastian, han venido a confirmar nuestro aserto. El telegrama que inserta anoche La Epoca transcribiendo una demanda del jefe de los reformistas, no deja lugar á dudas. Pide al Gobierno que emprenda con fé y resolucion el camino de las reformas y en cambio el Sr. Romero Robledo ofrece facilitar al Sr. Canovas la tarea reformista, y en caso necesario, cubrir su retaguardia y constituir su re-

¿Quién ha dicho que el Sr. Romero Robledo iba à reingresar en el partido conservador? No. Eso es una solemne superchería.

El Sr. Romero Robledo podrá encontrarse en plazo mas ó menos próximo junto al Sr. Canovas. Pero sera éste quien habra ingresado en el partido fusionista. Habrá abrazo y conciliacion, pero sin que pierda ni un átomo de su personalidad el Sr. Romero Robledo. ¿Que mas puede desear el Sr. Canovas sino un ejército leal y convencido que le iniciará en los dogmas de la politica reformista y liberal? ¿Qué mas puede hacer el Sr. Romero Robledo sino renuncia su jefatura para entregar su programa y su gente al Sr. Canovas del Castillo?

El bien de la patria, declara el Sr. Romero Robledo que no puede hallarse en los moldes del antiguo partido conservador. Y hace una critica tan perfecta de lo rancio y gastado de aquella politica, que no parece sino que viene ahora al mundo el Sr. Romero Robledo.

Confiesa, al correr de la pluma, que el partido conservador jamas hubiera propue-to à les poderes públicos, leyes como el Jurado, el sufragio universal, etc., porque repugnaban a su espiritu y á su constitucion.

Es así, que el partido conservador acepta tan radicales reformas; luego el antiguo partido de que fué alma y vida el Sr. Romero Robledo, hace años que esta enterrado.

Así discurre el jefe de los reformistas y su ingenuidad es tan grande, que pide el poder para sus ideas, para el reformismo con todas sas censecuencias. Es decir, pide la dimision de todos los conservadores antiguos y leales. La dimision del señor Canovas no la pide; porque sabe que el ilustre orador ya no es el jefe de los conservadores, sino un protegido del general Martinez Campos.

Ya no hay partido conservador, ya no tiene el partido del Sr. Canovas ninguno de los principios que formaban su antigua

Y como el Sr. Romero Robledo fué el primero en abandonar las viejas banderas, es indudable que él tendrá derecho a imponer sus principios reformistas... cuando los

## GENERALES Y CORONELES.

Se acaba de publicar el escalafon del Estado Mayor general del ejército con las escalas de los coroneles de las armas. cuerpos é institutos, y la situacion de todos los comprendidos en dicho escalafon en l º de Agosto de este año.

Además de los reyes D. Alfonso XIII y D Francisco de Asis, figuran los siguientes generales:

ESCALA ACTIVA.

Capitanes generales, 5 (sobra uno.) Tenientes generales, 43 (sobran tres.) Generales de division, 60 (los de planti-

Idem de brigada, 160 (idem.)

ESCALA DE RESERVA. Tenientes generales, 16. Generales de division, 42. Idem de brigada, 154. Brigadieres retirados, 5.

En las escalas de coroneles, se publican las respectivas de cada arma ó cuerpo, con los coroneles personales que existen en cada uno de ellos, terminando con una escala general de todos los coroneles del ejército colocados por riguroso órden de antigüedad.

Hé aqui el resúmen: CORONELES.

E. M. de Plazas . .

nfanteria	267	to beautiful as
Caballería	76	
Artilleria	60	(5 persona
ngenieros	34	(2 persona
Estado Mayor	30	(8 persona
Alabarderos	4	of the summer
Carabineros	11	ne z głoża
Guardia civil	18	(2 persona

Total . . . 503

El coronel más antiguo de todo el ejército, segun este escalafon, pertenece al cuerpo de artillería, y tiene su empleo desde el mes de Seuembre de 1868, y le sigue otro de ingenieros, de Octubre del 69.

Los mas antiguos de las demás armas ó cuerpos datan, el de infanteria, de Diciembre del 70; el de E. M., de Agosto del 72; el de la Guardia civil, de Febrero del 73; el de caballeria, de Noviembre del 73; el de Alabarderos, de Junio del 77; el de carabineros, de Enero del 78, y el de E. M. de Plazas, de la misma fecha.

#### A PUNETAZO LIMPIO.

La Camara de los representantes de los Estados Unidos fué en la sesion del 27 de Agosto teatro-segun Las Novedades, de Nueva-York-de escenas vergonzosas, propias de un burdel ó una taberna, que no del santuario augusto de la representacion nacional. Hubo metaforas indecentes, epitetos propios de rufianes, y para que nada faltara, bofetadas á destajo.

·La prensa-añade el citado periódicoclama indignada contra estas escenas que deshonran el sistema parlamentario, y no se atreve à reproducir textualmente, por no manchar sus co:umnas, las palauras pronunciadas por una importante entidad del partido republicano. Ellas fueron tales, que un diputado pidió que fuera despejada de señoras la tribuna pública, y el presidente de la Camara hizo gran fuerza para que no constaran en el Diario de lus Sesiones.

»De haber ocurrido en otros paises lo que ayer tuvo lugar en la Camara de representantes de Washington, habria pendientes a la hora presente media docena de duelos. Pero aqui no se lievan las cosas al terreno del honor, y cuando mas los representantes ventilan sus diferencias a puñadas, como los ganapanes. Refiramos lo ocurrido corriendo discretamente un velo sobre lo que debe taparse:

»Durante la discusion de un proyecto de ley referente à la manteca, hubo de pronunciar el diputado de Jersey, Sr. Mac Adoo, un discurso muy fuerte, aunque concebido en términos parlamentarios, contra el diputado Sr. Cannon, que es en la Camara uno de los jefes del partido republicano. Picado a lo vivo este último, permitióse emplear con referencia à su adversario una metafora grosera y mal oliente. Levantose una tempestad de protestas de los bancos de la minoria, y un diputado pidió que esas palabras constaran en el acta. Otro diputado apostrofo a mister Cannon, haciéndole notar que habia senoras en las tribunas, y que el orador no se atreveria a usar un lenguaje semejante delante de su esposa. La respuesta de Mr. Cannon fué un mentis redondo, que fué con la misma energia contestado.

»Durante el tumulto vinieron a las manos dos diputados, amigos respectivamente de los senores Cannon y Mac Adoo; otro individuo, anciano respetable que se interpuso para poner paz, fué atacado brutalmente por uno de los beligerantes, y acaso hubiérase generalizado la batalia sin la oportuna comparecencia de uno de los maceros, que se presentó provisto de las insignias de su autoridad.

»Mr. Cannon excusó tardía é incompletamente sus palabras, y su amigo el presidente de la Camara interpuso todos sus ardides para que no fueran inscritas en el la pobre tenia antojos muy raros, y una Diario de las Sesiones.

»Con razon truena el Herald contra esta repugnante exhibicion de groseria, y censura al presidente de la Camara por no haber castigado al orador deslenguado. «Con un perdonavidas en la silla presidencial-dice-insensible a todo linaje de consideraciones excepto el triunfo de su partido, y con rufianes en la tribuna, es tiempo de que la Camara cierre sus sesiones. Seria un alivio para el país enojado y lleno de asco.»

#### DOS CASOS DE SONAMBULISMO.

De ellos da cuenta en los siguientes términos un periódico guason de Malaga, La Union Mercantil:

«Cerca de la puerta falsa del Liceo, en una de aquellas calles del barrio de la Go. leta, hay varios corralones.

En uno de ellos alquiló un matrimonio dos habitaciones, sala con alcoba, hara tres meses próximamente. Ella es una jóven de veintidos años, muy conocida por su desenvoltura; su marido es licenciado del ejército de Cuba, hombre de cuarenta años, próximamente.

Vivian ambos en santa paz, sin altercados ni marimorenas conyugales, cuando los vecinos dieron en decir que la referida joven salia de su habitacion à media noche, oyéndosela andar por el pano y entrar en otra habitacion, mientras su marido dormia á pierna suelta.

Estas murmuraciones llegaron á oidos del esposo, que se decidió à espiar à su mujer, y el domingo, a las dos próx mamente de la madrugada, cuando el fingia el más profundo sueño, sintió que con la mayor cautela se levantaba su mujercita, la cual, una vez en el patio, se dirigió resueltamente a una sala donde habita por casualidad un hombre solo.

Apercibirse de esto el licenciado de Cuba, que iba detras, y empezar á descargar golpes sobre las costillas de su esposa, fué todo uno.

A los gritos de la victima todo el corra

lon se levantó como un solo hombre. La algazara fué extraordinaria.

FERRO-CARRILES

DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLOCAR

El tren expres circulará únicamente el martes, jueves y sábado de cada semana, llevando la marcha siguiente

De Jerez á Sevilla, 3'42 t. De Sevilla á Jerez, 9'38 m à à Cádiz, 11'59 m. De Cádiz á Jerez, 2'25 t.

-No le pegue Vd. de ese modo bestial, so estúpido - le dijo el vecino de la saladonde ella se dirigía, y que ha sido pasante de una escribanía.

-No le pegue Vd. por esta escapatoria, de la que ella no tiene la culpa. Se trata de una sonambula y viene aqui completa-

mente dormida. El esposo se le quedò mirando de hito en hito, y al cabo le contestó con la mayor

-¡Y quién le dice à Vd. que yo no soy

tambien un sonambulol -La vigilo y la pego completamente .o.

dormido sin saber lo que me hago. Y cerrando los ojos, a tienta, agarró por los pelos a su vecino, y por pronto que los separaron consiguió que su cabeza chocara con la pared inmediata y sonara

### EN LA TIENDA.

- Muy buenos dias. -Felices. ¿Qué desean ustedes?

a calabaza.n

-Queremos tela superior.

-¿Gro? ¿Lana? ¿Hilo? -Ya ha Jicho a Vd. mi señora que la

queremos superior. UC OLABITATAM Estas últimas palabras las pronuncia un hombre chato, que oculta su pequeñez bajo una levita enorme color de canela, y cubre el craneo con un sombrero de copa en forma de embudo. Viene en compañía de una señora que parece un escobillon por lo larga y lo seguida.

El hombrecillo mira al dependiente con aire de enojo. Despues agita la cabeza en señal de mal humor, y dice por último:

-Nos saca usted la tela? ¿Si ó no? -Vamos, hombre-añade la señora.-Saquenos Vd. eso.

- Pero si no me han dicho ustedes qué ... clase de tela necesitan!-replica el depen-

-Cualquiera, con tal de que sea supe-El dependiente comienza à sacar piezas

y más piezas, que va examinando el matrimonio con exquisito cuidado. -Jacobita-dice el esposo.-- te gusta

-¡Quita por Dios! Parece piel de la-

-iY esta?

- Ayl No me la enseñes. Me recuerda á la pobrecita de mamá cuando se le puso el cutis lleno de vetas antes de tener el último ataque. ¡Dios la haya perdonado!

-Bueno, Jacobita, no evoques recuerdos tristes. El dependiente. - Este es un género pre-

cioso. - Ultima novedad. Granadina oriental, doble ancho. La senora. - Ay!

El esposo. - Vamos, mujer, tranquili-

La señora. - Pobre mamita de mi almai Parece que la estoy viendo cuando queria mordernos à todos antes de exhalar el último suspiro.

El dependiente.—¿Hace mucho tiempo que la ha perdido usted?

La señora - Va á hacer ahora diez y nueve años. El dependiente. - ¡Nada más?

El esposo.-Pero la sentimos hoy más que el primer dia.

La señora. - Estaba buena y sana, pero tarde se empenó en que habia de probar el agua de vejeto, para ver a qué sabla; no sabemos si el agua se la indigestó, ó si es que la habia llegado su última hora: el caso fué, que a las ocho de la noche se nos

El esposo.-No llores, mujer, que te esta mirando la pareja de órden público desde aquella esquina.

murió cuando nos hallabamos más dis-

traidos.

El dependiente. - Deje usted que se desahogue. Es natural. La esposa (al dependiente).-Como se

conoce que ha tenido usted madre. El dependiente.—Si, señora, tuve una; pero me duro poco... ¿Con que van ustedes a llevar la tela?

El esposo. - Tiene usted razon. Anda, Jacobita, elige la que más te guste. Piensa en cosas alegres; acuérdate de cuando fuimos à almorzar al Vivero con las de Regulez y me cai dentro de la fuente de las natilias.

La esposa. - No me hagas reir, Restituto, que no estoy para nada. (Al dependiente).-Digame usted el precio de ésta. El esposo.—Si, pero pónganos usted el último, que no nos gusta regatear ni mo-

lestar à nadie. El dependiente. - Este es un gró superior de cinco pesetas.

El esposo.—¿Esta usted loco? La señora.- ¡Jesús! ¡Jesús! ¡Cinco pe-El dependiente.—Fijense ustedes en la

La señora.—Es carisimo. El dependiente.—Lo tengo más barato. La señora. - Pues sáquelo Vd.

El dependiente coloca sobre el mostrador otra pieza, que no es del agrado del matrimonio; trae entonces otra, y ensegui-... da otra hasta veintitantas; pero la mujer y el marido las van rechazando todas: unas por demasiado finas, otras por demasiado ordinarias, éstas por oscuras, aquéllas por claras y asi sucesivamente, hasta poner en combustion la sangre del infortu-

nado jóven. La señora.—A ver: ya llevamos aquí hora y media, y no me gusta molestar nadie. Digame usted el último precio de esta.

· 文章 · 文章 · 文章 · 文章 · 文章

El dependiente (sudando la gota gorda). -Doce reales vara.

El esposo.—¡Qué horror! La senora.—¡Qué ha dicho Vd ? ¿Doce reales? ¡Qué atrocidad! ¿Quiere Vd. tres? El esposo.-No nos gusta regatear. Dejénosla Vd. en tres y la llevamos ahora mismo.

El dependiente.—Es imposible. La señora. - Tres y medio. El esposo. - Póngase Vd. en razon.

El dependiente.—Es precio fijo. La señora. - Le doy a Vd. cuatro. El dependiente.—No puede ser. -¿Cinco?

-¿Cinco y medio? - ¿Quiere Vd. dejárnosla en seis? El dependiente (apoyandose en el mostrador para no caer redondo).-¡Por pie-

dad! Ya he dicho el último precio. El matrimonio delibera en secreto, mientras el dependiente, agobiado por el infortunio, recoge las piezas colocadas so-

bre el mostrador. -¡La última palabra!-dice el esposo-¿Quiere usted dos pesetas?

-No puede ser-contesta el comercian--Bueno-añade la esposa.-No nos gusta regatear. Sea lo que Vd. pide.

-Vaya-agrega el esposo.-Corte us--¿Cuanto?-pregunta el dependiente enjugandose el sudor.

Los dos esposos (á duo).-Media vara.

LUIS TABOADA.

#### LA GACETA

DIA 10 DE SETIEMBRE.

MINISTERIO DE ULTRAMAR. -Real orden recomendando al gobernador general de Cuba la real orden de 18 de Enero último, sobre giro de consignaciones hechas por los empleados de dicha i-la y haberes de clases pasivas con derecho à percibirlos en la Ordenacion y Cajas de este ministerio.

MINISTERIO DE LA GOBERNA-CION.-Real decreto nombrando vocal del Consejo de Sanidad al coronel D. José Babé.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUS-TICIA.—Reales decretos promoviendo à la dignidad de maestrescuela de la catedral de Teruel, al presbitero D. Blas Espallargas, y nombrando para una canongia vacante en la catedral de alamanca, al presbitero D. Juan Manuel Bellido.

#### DIA 11 DE SETIEMBRE.

MINISTERIO DE LA GOBERNA-CION .- Real decreto declarando excedente del cuerpo de Correos a D. Antonio Maria de Ron y nombrando inspectores de primera y segunda clase, respectivamente, a D. Alfredo Goicorrotea y D. Antonio Maria de Ron.

#### INDICE

de las disposiciones contenidas en el «Boletin Oficial»

DIA 10 DE SETIEMBRE.

Anuncio de la Administracion de Propiedades y Derechos de la provincia, haciendo pública la subasta de varias fincas en Arcos.

Relacion nominal publicada por la Administracion de Contribuciones de los industriales que han sido declarados fallidos en el pasado año económico en San Fernando.

Circular de la Junta de instruccion pública de Cadiz, previniendo a los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, satisfagan con la posible puntualidad las obligaciones de primera enseñanza correspondientes al actual trimestre.

Lista publicada por la Audiencia de Algeciras, de los individuos que han de ser Jurados en aquel partido judicial. Requisitoria de Algeciras, emplazando

a Salvador Pinel Mediavilla.

## DIA 11 DE SETIEMBRE.

Circular del Gobierno Civil interesando la busqueda de Emilio Granizo.

Anuncio de la Delegacion de Hacienda de Cadiz, indicando los requisitos que deben cumplirse para la presentacion de los cupones de las Deudas del 4 por 100 perpétuo interior y exterior, y las inscripciones nominativas del 4 por 100 de Corporaciones civiles.

Relacion nominal de los industriales que han sido declarados fallidos por la Administracion de Contribuciones de la provincia, en el Puerto de Santa Maria.

Precio medio que han tenido en Arcos varios artículos de consumos en Agosto último.

Edicto de Sanlúcar sacando á pública subasta una viña situada en aquel tér-

## DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

-Anoche circularon rumores referentes à la salud pública que preocuparon a la parte del vecindario que tuvo conocimiento de ellos. Felizmente puedo comunicar hoy á los lectores de EL GUADALETE informes exactos que quitan todo caracter de gravedad à lo ocurrido.

Se trata del fogonero del vapor Annia de cuyo fallecimiento se ocupó la prensa

local. Por disposicion del Comandante de Marina verificaron la autopsia un médico de la Armada y otro del ejército, los cuales creyeron encontrar señales de en-

fermedad sospechosa. Enteradas de ello las Autoridades, se verificaron anoche dos reuniones en el Gobierno Civil y en el Ayuntamiento, decidiéndose que varios facultativos entre ellos et Sub-delegado del distrito de Santa Cruz Sr. Melendez, los catedráticos Sres. Ber-

nal, Hors y Parraga, y los que practicaron la autopsia, verificaran un nuevo y detenido reconocimiento.

Inspeccionóse minuciosamente el cadáver y se vieron algunas preparaciones en el microscópico.

De todo ello resultó el convencimiento unanime incluso por parte de los ficultativos que realizaron la autopsia, de que indudablemente y con toda evidencia no se trataba de cólera, sino de una fiebre ti-

Levantóse una extensa acta, en la cual se describen los síntomas de la enfermedad, comprendiendo las conclusiones que acabamos de expresar.

Cuantas precauciones se tomaron anoche que fueron muchas, todas ellas muy

previsoras, se han levantado hoy. El público, algo impresionado anoche, encuéntrase tranquilo, renaciendo la cal-

ma, y siendo la salud en Cadiz perfecta. Solo en Los Barrios han ocurrido seis casos de viruela, segun participa el Alcalde, habiendo ocurrido dos defunciones.

Hoy ha marchado con viaje directo á Noruega el vapor Annia.

Esta tarde ha marchado á Sevilla el antiguo Secretario de este Gobierno Civil D. Ramon de Loma.

Han sido nombrados concejales interinos de Alcala del Valle por renuncia de otros, los Sres. D. Pedro Alvarez Gutierrez, D. Antonio Alvarez Otero, D. Estéban Gomez Marin, D. Diego Alvarez Allero, D. Melchor Romero Vilches y D. Juan Jimenez Pabon.

Ha dimitido tambien el alcalde de dicho pueblo D. Juan Gavilan Martinez.

En varios pueblos de esta provincia, siguen ocurriendo incendios: los ha habido en Los Barrios, Jimena, Medina y Tarifa. F. SANTOMÉ.

Cádiz 12 de Setiembre de 1890.

#### Remitido.

Sr. Director de EL GUADALETE.

Suplicamos à Vd. dé cabida en las columnas de su ilustrado periódico a las siguientes lineas: favor à que le estaremos agradecidos, por lo cual le anticipamos las debidas gracias.

En el número de anteayer del periódico que tan dignamente dirige, apareció un remitido suscrito por evarios dependientes» en el que se nos acusa de informales, y de que al abrir nuestras tiendas los Domingos y dias festivos, obedeciamos solo à nuestra particular conveniencia y nunca à la falta de otros comerciantes de esta plaza.

Como última explicacion que debemos al público en general, y no á dichos dependientes, nos permitimos decir, que segun nuestras dos comunicaciones dirigidas a la digna Comision de Señoras con fecha 8 de Junio la primera y 20 del mismo la segunda, estabamos dispuestos à llevar à debido efecto lo pactado, siempre que llenasen idéntica formalidad todos los demas Gremios y especialmente aquellos que expendiesen artículos análogos a los nuestros; no fué así por desgracia, puesto que aparte de lo observado por nosotros obran en nuestro poder cartas particulares de nuestros compañeros, denunciandonos los establecimientos que han tenido sus puertas abiertas al público los Domingos y dias festivos, con quebranto de nuestros intereses y de lo pactado con la digna Comision de Señoras.

Tan censurables abusos dieron lugar al siguiente acuerdo:

«En vista de que nose ha llevado à efecto por algunos de nuestro gremio y otros que venden artículos analogos a los nuestros el acuerdo de 8 de Junio pasado, se acordo por unanimidad abrir al despacho nuestros establecimientos los Domingos y dias festivos, empezando desde el Domingo próximo, haciéndolo presente á la Junta de Senoras, y al público por medio de la prensa.

Tambien se acordó por unanimidad siga en todo vigor nuestro acuerdo de 17 de Febrero de 1887.

Jerez 8 de Setiembre de 1890.-Francisco Zarco.-Montoro Cordon y C.a-Sanchez y C.ª-Andrés Peña.-Periset y Martinez.-Romero y C.ª-García y C.ª -Serrano y Real.-Timoteo de las Heras. -José Rebolledo y Teran.-Rodriguez Hermanos.-Cesareo Martinez Pelayo.-Miguel Aparicio y Hermano. - Dionisio Garcia Pelayo.»

De los imparciales juicios del público y no de opiniones más o menos interesadas, esperamos tranquilos el fallo de nuestra

conducta. Se repiten de Vd. Sr. Director con el respeto debido S. S. Q. B. S. M.

La Comision.

#### Gacetillas.

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr D. A. Lorette, 61, rue Caumartin

duccion de los mostos.

En la imprenta de «El Guadalete» y en la Libreria Larga 33, se venden libros talonarios perforados, con pases, para la libre intro-

# PLAZA DEL ARENAL

#### A los Sres, Extractores

EN LA LIBRERIA CALLE LARGA 33, SE VENDEN CÁPSULAS superiores para botellas.
PAPEL para filtros de la mejor fábrica francesa. PAPEL plomo para envolver botellas,

PAPEL japonés y de seua para id. de varios co-lores, timbrados y sin timbrar. LACRE de todos colores, en panes de á medio LIBROS talonarios para la libre exportacion por

mercancias. LIBROS talonarios de vales. FACTURAS para la exportacion de vinos. GUIAS para los aguardientes.

DECLARACIONES para la exportacion de vinos CERTIFICADOS de origen en francés y español. PAPEL comercial de varias clases timbrados y sin timbrar. SOBRES superiores, id. id.

SOLICITOS para los Sres. Extractores y dueños de establecimientos de bebidas. TINTAS superiores de varias marcas y fábricas.

#### Esemérides:

SETIEMBRE 13.

1552. - Recibese en Cabildo una real provision de Carlos I, en que se ordenaba que la campana de la queda tocase una hora seguide; desde las nueve a las diez en el invierno, y de las diez à las once en el verano.

1553 - Créase el archivo de la ciudad, destinado à guardar Privilegios, cartas y Reales mercedes.

1213.-Muere en la batalla de Muret D. Pedro I el Católico. 1875. — Exhumacion de los restos de Donizetti y Mayer en Bérgamo.

1830. - Nace en Barcelona el distinguido bajo de ópera D. Antonio Garcia.

Vamos á permitirnos una súplica que esperamos sea atendida. La calle del Circo se riega todos los dias por la mañana á primera hora, resultando que á las dos de tarde el polvo es inmenso, y esto que cualquier dia es molesto, mucho más lo será mañana con motivo de la afluencia de gente por aquel sitio para la corrida de toros.

Así, pues, creemos muy conveniente que mañana Domingo se haga el riego de la citada calle a la una del dia en vez de hacerlo por la mañana.

Próxima boda.—Ya ha sido pedida oficia mente la mano de la señorita doña Mari: de los Angeles de Medina y Garvey, hija de la Sra. Marquesa viuda de Esquivel y hermana del actual Marqués del mismo titulo, para D. Carlos Fernandez de Córdoba y Perez de Barradas, Duque de Tarifa é ingeniero de montes, hijo de la Sra. Duquesa viuda de Medina-

La futura Duquesa de Tarifa es una de las bellezas sevillanas que hacen mas honor actualmente al renombre de que por hermosas disfrutan las hijas de la ciudad del Betis.

Partes de la guardia municipal en el dia de ayer:

Un detenido en la noche pasada por embriaguez y haberle causado una herida en la cabeza a su mujer, en cuestion que sostuvieron en una tienda calle Acebuche. Un joven por causar dano en uno de los jardines de la Alameda de las Angustias.

En el salon alto de la casa de Atané, calle D. Bianca, se ha instalado una exposicion de maravillas fi-icas, espectáculo nuevo y curioso, que ha causado admiracion en cuantos pueblos se ha exhibido.

A contar desde hoy habrá cuatro funciones cada noche, siendo la primera à las ocho.

Cada dia adelantan más los trabajos que se practican en la instalación del alumbrado eléctrico en Algeciras. La casa-fabrica que se levanta en la calle del Muro se está haciendo de una solidéz à toda prueba, bajo la inteligente direccion de un jefe de ingenieros. La chimenea que ha de tener 28 metros de altura y que es de ladrillo la está construyendo un acreditado maestro valenciano. En las calles se están colocando las palometas que habrán de sostener los cables y las instalaciones particulares están ya casi terminadas.

Por consiguiente todo hace esperar que dentro de pocos meses será un hecho el alumbrado eléctrico en Algeciras.»

Veremos si llega pronto el dia en que suceda aqui cosa parecida.

Cunda el ejemplo. —El presbítero D Juan de Dios Montanés fallecido últimamente en Valencia, y cuya caridad era inagotable, ha donado toda su fortuna, segun testamento de mayo del 89, à los asilos y obras benéficas que habia fundado. Dedica al sostenimiento de una casacolegio en Godella, la cantidad anual de 10.000 pesetas, para la escuela de Ruzafa 5.000, y así hasta agotar por completo to. do su haber.

Partidas de vinos exportadas por la bahía de Cádiz: Para Londres, 145 botas, 3 cuartas y 63 cajas.

Para el Havre, 322 botas, 3 cuartas y 544 cajas. Para Leith, 67 botas, 3 cuartas y 10

Para Burdeos, 122 botas, 1 media y 11

Mil cuatrocientos diez y ocho matrimonios canónicos se celebraron durante Junio último en las capitales de provincia é islas adyacentes, y solo doce civiles, de los que seis se celebraron en Malaga. En Cuenca solo tuvo lugar uno canó-

Proyectos de reformas. - Entre los proyectos de reformas militares del Sr. Azcarraga figuran los siguientes:

Servicio general obligatorio en condiciones beneficiosas para todos, el cual empezará á los tres años de aprobada la ley, que tengan derecho al Monte Pio todos los que contraigan matrimonio despues de doce años de servicio militar cualquiera que sea la graduacion; aumento de 250 pesetas

de sueldo anual á los tenientes que lleven seis años de efectividad y 500 pesetas á los capitanes en iguales condiciones.

El sueldo de los comandantes será de cinco mil pesetas y el de los tenientes coroneles de seis mil.

El general Azcarraga prepara otras reformas.

Relacion del número de trabajadores ocupados en las obras Municipales el dia 11 de Setiembre:

Trabaja-

	C	ALI	LES.	(Thirtie)		P. French			Trabaj dores
Jardines .	•					Yva Vas			1
Hoyancas									ī
Calvario .		1717							: 1
Lebrija .		NV.							î
Audiencia									25
Escuelas nu	eva	as							9
Consistorio									5
Cuartel de I	nfa	nte	ria				No.		4
San Miguel				0					15
Angustias			100						6
Pajarete .	8								5
Morenos.					•				5
Cazorla .						•			3
						•		•	•
	922	T	OTA	L.	• •	٠		•	81
	1338	22.13	195	AT DO	20115	114	THE R	2000	

Los primeros juicios orales de este cuatrimestre que se verificaran en esta Audiencia, y en los que intervendra el Jurado, estan señalados para los dias 13, 16, 18 y 21 de Octubre próximo.

#### Noticias de Se villa.

Se van à colocar treinta cuadros anunciadores en las distintas parroquias, análogos á los del servicio sanitario, para fijar en ellos los nombres y domicilios de los tenientes de alcalde y alcaldes de ba rrio de los distritos.

Se encuentra en Marmolejo el conocido notario de Sevilla don Eduardo Badia.

Dicese que hoy en el tren correo saldrá para Cádiz el Capitan General de este distrito señor don Sabas Marin con el objeto de examinar las fortificaciones de aquella

Se han presentado ya 350 solicitudes para tomar parte en las oposiciones del cuerpo de aspirantes á registros de la Propie-

Hoy á las doce de la mañana se reunira la Junta local del censo para dar lectura de la designacion de los locales en que han de tener lugar las elecciones.

A las cinco y media de la mañana de ayer, dejó de existir, víctima de una penosa enfermedad, el Capellan Real de la Catedral de Sevilla, el señor don Nicolás de Lora y Rivas.

A la mayor brevedad, se publicará la

lista de la compañía que dirige el eminente primer actor, don Antonio Vico, el cual dara veinte representaciones en el teatro San Fernando, siendo la primera el sabado 27 del actual. Parece que se ha acordado

la recogida de toda la moneda de plata

acuñada antes del año 1868 para fundirla y convertirla en monedas de á 5 pesetas. El Banco de España posee 25 millones de pesetas en monedas de aquella clase. ¡No quieren que se fume!—La Liga de las mujeres empleadas en el comercio y en la industria de Washington

(Estados Unidos) ha presentado una exposicion al Parlamento pidiendo que se establezca un impuesto de 5 pesetas sobre cada cajetilla de cigarrillos. Se funda en que la epilepsia y la locura han aumentado en un 10 por 100 en los establecimientos en que las mujeres fuman, y hace observar que seria conveniente prohibir la coetumbre de fumar que se

alarmante en las mujeres y en las jóvenes. Jubileo episcopal. - Participan de Roma que cunde mucho la idea de solemnizar dignamente el jubileo episcopal de Su Santidad.

desarrolla en América de una manera

Reserva para el porvenir.-Los dentistas americanos emplean con gran frecueucia el oro para las mandibulas de sus clientes, à causa del abuso que hacen los yankees del hielo y de las bebidas heladas: la aurificacion reina de un modo extraordinario en los Estados Uni-

Un francés, luego de haber comprobado con este objeto diferentes estadísticas, ha deducido la conclusion de que el oro asi mutilizado por los dentistas del Nuevo Mundo, es superior à 800 kilogramos.

Esto representa la respetable suma de 2.500.000 pesetas, que se encuentra enterrada en los cementerios de los Estados Unidos.

Suponiendo que esta costumbre dure tres siglos (segun la estadistica), los cementerios de los Estados Unidos recibirán un valor de 750 millones de pesetas en oro que circula actualmente en ese pais.

Boletin General de Ventas de Bienes Nacionales (que antes se publicaba en la Gaceta).-Inserta los anuncios de subastas de mayor y menor cuantía de la provincia de Madrid; y los de mayor cuantia de toda España.

Precios de suscricion.-Un mes, 3 pesetas.—Tres meses, 8 pesetas.—Seis meses, 15 pesetas.—Un año, 28 pesetas.— Precios de venta, una peseta número.-Administracion, Émbajadores, 10.-Agencia Almodóbar.

En el firmamento. - Camilo Flammarion ha consagrado recientemente un largo articulo a las observaciones que hace poco se han hecho con ayuda del mayor telescopio del mundo, el del Observatorio de Mount Hamilton, en la California.

Dice el ilustre astrónomo que con dicho aparato se han obtenido admirables imágenes fotograficas de la Luna, de Jupiter, de Saturno y de Marte.

En este último planeta se ha podido ob-servar una tempestad de nieve que en el espacio de 24 horas cubrió una superficie

igual á la de los Estados-Unidos. Insiste Flammarion en su idea de que dichos planetas estan habitados, hallando. se sus moradores en condiciones muy superiores a las nuestras.

Las imagenes fotograficas revelan la existencia indudable de lagos, cabos, bahias, rios, agua y nieve en Jupiter, Saturno y Marte.

De las lineas regulares que se notan en los ejemplares obtenidos, se deduce claramente, que es una verdad la union de los mares y los lagos por medio de canales.

Tambien se ha observado la presencia de surcos luminosos dispuestos simétricamente en varios puntos de Marte, lo cual ha sido suficiente para que Flammarion haya vuelto à repetir ahora que cada dia se afirma en él con mayor fuerza el convencimiento de que los habitantes del referido planeta siguen con empeño hacien. do señales á los habitantes de la Tierra.

### SALUD A TODAS sin medicina, lourgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la Revalenta Arábiga.

Cuarenta y dos años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tísis pulmonar, flemas, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eruptos, vómitos, estrenimientos, diarrea, disentería, cólicos y flatos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion mal de nervios, dialiética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, de los bronquios, de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. -100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Casliestuart. del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan. Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor Saenz de Tejada de Córdoba, etc.

El doctor Routh, médico jefe del Hospital Samaritano de mujeres y niños de Londres, dice: «Naturalmente rica de elementos indispensables á la sangre para desarrollar y fortificar el cerebro, los nervios, la carne y los huesos, la Revalenta es el alime to por escelencia, que, solo, basta para asegurar lansalud de llos niños y de los adultos. Muchas mujeres y niños, desahuciados de atrofia y deb lidad muy pronunciadas, han sido perfectamente curados con la Revalenta. Para los tísicos y niños éticos conviene más que el aceite de higado de bacalao.

Escribe el célebre profesor Dédé curado de dispepsia y de catarro de la vejiga, despues de ocho años de padecer estas enfermedades: «Si yo tuviese »que elegir un remedio, para una enfermedad cualpquiera, ya sea del estómago, de los intestinos, de »los nervios, del hígado, del pecho, del cerebro ó de «la sangre, no vacilaria un instante en preferir à »todas las drogas la Revalenta ARÁBIGA, seguro, ncomo estoy de sus resultados, que me atrevo á decir que son infalibles.

Núm. 8:1.016 - El señor doctor Benecke, profesor de medicina en la Universidad de Marburgo (Alemania) escribe á la Gaceta Clinica de Berlin:-Ensayé la Revalenta liu Barry con un éxito verdaderamente maravilloso en un caso terrible de atrofia y vómito contínuo que habian atacado á un niño de cuatro meses de edad, resistiendo á toda medicina. El vómito se acahó casi inmediatamente y despues de un uso esclusivo de esta harina durante seis semanas, el nino recobrò la salud más perfecta. Tuve un éxito semejante en todas mis esperiencias su esivas con esta harina, en la que hallo cuatro veces el nutrimiento de la carne.» - 8 de abril de 1873.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin rritar, economiza 50 veces su precio en medicinas, renovando las constituciones más agotadas por la veez, el trabajo ó cualesquiera excesos.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs; una libra 20 rs; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs. Du BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglone, Paris. - Depo-

sito en Barcelona: Hijos de D José Vidal y Kivas, y todos los buenos boticarios y ultramarinos del país. DEPÓSITOS. - En Jerez: Droguerias de D. Manuel Dastis (sucesor de D. Juan Rebuelto) y de D. Ildefonso Vargas.

En una cosa estàn conformes todas las eminencias médicas de nuestra patria. en que la fórmula más aceptable, más rápida mas segura para la curación de los vómitos y diarreas, son los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Perez. (Desconsiar de las imitaciones.)

Habiendo ensavado, en diversas circunstancias, los Salicilatos de bismuto y cerro preparados en estado de pureza por el Dr. Vivas, me permito recomendarle encomiando su eficacia en todos aquellos casos en que sea conveniente asociar para el tratamiento de los enfermos, los antisépticos con los absorbentes; en particular en los padecimientos flegmasicos catarrales del estomago é intestinos y especialmente en los uitimos, siempre que como efecto de los mismos los cólicos, el meteorismo, las diarreas y la fetidez de las evacuaciones constituyan los elementos de mayor importancia del cuadro morboso -Dr. P. Esquerdo -Barcelona Marzo 1888 — Por oposicion Médico del Hospital de Santa Cruz.

Anàlisis químico oficial de la «Emulsion Scott.»

Por mandato de la Excma. Diputacion Provincial de Madrid. y oficio suscrito por el Excmo. Sr. Decano del Cuerpo Médico-Yarmacéutico; los que suscriben, profescres Químicos Farmacéuticos de la Beneficencia Provincial han procedido al ensayo quimico de la Emulsion Scott (como se procedió.)

Resulta: de la aplicacion de los diferente re ctivos, los que caracterizan la presence del Yodo, dando resultados consigniens puesto que en dicha Emulsion la base e aceite de higado de bacalao, entre cui e Cuerpos constitutivos figura el indicado de taloide en abundancia. - Se pudo obser que el objeto de esta preparacion es int. poner el ind cado Aceite, o sea emulsion. dole mediante cierta cantidad de mucila de goma y la asociacion de los hipofosfitos cal y de sosa ya caracterizados con los ativos enumerados primeramente - Rei una preparacion de aceite de higado de calao que puede se administrada con dad y sin repugnancia para su ingestic alterar en nada los principios inmedia. quimicos de dicho Aceite é hipofos por tanto de fácil asimilacion como mil mentos que tanto aprecia la materia m y de tan brillantes resultados en la -Para que conte y segun mandato perioridad firmamos el presente el

> Profr. ISIDRO LOPEZ DURULA Profr. JOSÉ L. GIRON

á 10 mayo 1887.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA

Recetas servidas por la Farmacia del Hospital. 120

Nodrizas que se pagan de este capítulo . . . 25

CARCEL.

Presos existentes del dia anterior. . . . . 164

Papeletas expedidas en este dia . . .

Entrados en el dia de la fecha. . . .

-Niños, U.-Niñas, 3 -Total, 6.

Ganado vacuno

Machos cabrios

Lanar. . . .

De cerda . . .

Santisima.

de costumbre

responso.

Castro (Q. S G. G.)

Se suplica la asistencia.

Matadero de Jerez de la Frontera.

Reses oegolladas el dia 12.

Boletin Religioso.

Mañ Ma.-El Dulce Nombre de Maria y la

La asociacion titulada «Escuela de María»

celebra su principal funcion, en la Iglesia

de San Agustin, el Domingo 14 del corrien-

te consagrado al Dulce Nombre de Maria

A las 8 de la mañana serà la Misa de Co-

munion, à las 11 y media la funcion en que,

predicará el Rvdo Padre D. Juan Bautista

Morote y à las 6 de la tarde los ejercicios

hasta la puesta del Sol del Domingo 14 pue-

den ganar Jubileo Plenisimo cuantas per-

sonas visiten la expresada Iglesia, por radi-

IGLESIA DE LAS ANGUSTIAS.

la mañana se practicaran los piadosos ejer-

cicios á Ntra, Sra. del Sagrado Corazon de

Jesús, concluyendose con letanias, salve y

el asociado difunto D. Fernando Vazquez y

HOY SÁBADO

á las cinco de la tarde, será conducido

al Cementerio el cadáver de

EL SEÑOR

D. Joaquin R. de Lostra

Y GUILLENEA,

(Q. S. G. G.)

Su viuda D. Carlota Melen-

dez y Ramirez, Director espiri-

tual, demàs parientes y afectos,

Suplican á las personas

de sus relaciones y amis-

tad, se sirvan encomen-

dar su alma á Dios Nues-

tro Senor y asistir al fune-

ral que se celebrará en la

iglesia parroquial de San-

tiago, y seguidamente à

la conduccion del cadáver,

à cuyo favor quedarán re-

(No se reparten esquelas.)

conocidos.

Vivia: calle Por-vera, núm. 31.

La misa de dichos ejercicios se aplica por

Hoy sábado 13 del corriente á las doce de

car hoy en ella la mencionada Escuela.

Desde el Sábado 13 à la hora de Visperas

JUBILEO CIRCULAR -Santo Domingo.

SANTO DE HOY -San Eulogio Ob. y Cf.

Exaltacion de la Santa Cruz.

Mañana.—Dicha iglesia.

Pesos.

67-000 » 1.16 »

1086-000 × 6.40 F

Transeuntes socorridos.

DIA 11 DE SETIEMBRE.

## ALMANAQUE.

unes	1   8   15   22   29
artes	2   9   16   23   30
iércoles	3   10   17   24   »
16Ve8	4   11   18   25   3
iernes	5   12   19   26   3
bado	6   13   20   27   »
mingo	7   14   21   28   »

Anuncios de interés

Aquardiente 40 grados SE VENDE EN LA FÁBRICA CALLE BARRERAS, NÚMERO 12.

Una prensa de palanca, con púlpito, propia ara prensar orujos ó lias. Tres prensas de vigas madres con pesas de hierro llamadas de romana, propias para prensar mibios o lias.

Dos prensas de vigas con corbatos llamadas le romana, propias para prensar turbios o lias. Cuatro púlpitos, propios para prensas ó para

nos malacates de hierro. Dos lagaretas con banquillos. Un husillo de hierro dulce. Cien capachos para orujo.

Ilna bomba de hierro, montada en carro, con sus accesorios. Darás razon en el taller de sierras al vapor, junto à la Plaza de Toros.

Manuel Salvatella. — Co-

misiones, consignaciones, tránsitos y embarques levinos por Trocadero y Puntales, remitidos or importantes casas extractoras de Jerez, á os precios siguientes: Factura de embarque. .

Berechos de timbre 3 p.8 sobre flete 0.00 neclaración jurada y sello de póliza para los embarques del extranjero. Escritorio en Cádiz, Aduana, 27,

rensas para vino sistema «Bertran» con privilegio.—Husillos con aparato «Bertran »-Estru-

jadora de uva con cilindros. Se recomiendan estas prensas por lo fácil de su mecanismo, y la gran presion que hacen; en los varios años que se están usando en esta loralidad, no han tenido desperfectos. Avisos é informes, calle Santísima Trinidad, número 15.

-Se lleva á domicil:o, pasando de 5 quintales.-Depósitos y avisos, Sol 7.

Aviso á los Sres. Vinateros y extractores.-Enolina clarificante-Importante.-Esta sustancia es de primera clase de excelente calidad: se expende en la calle Misericordia, núm. 5 junto al antiguo Pasage, al precio de 75 céntimos de peseta el litro. Esta Œnolina se vende en comision, y para salisfaccion de los Sres. Consumidores en el miso establecimiento se facilitarán muestras.

### Academia de Bellas Artes

de Santo Domingo de Jerez de la Frontera.-Alameda de Cristina, núm. 4.—Desde el 15 al 30 del corriente mes, de ocho à nueve de la noche, queda abierta en la Secretaria de esta Sociedad la matrícula de ingreso á las clases de dibujo de Figura, del Antiguo, del Natural, de Paisaje, de Adorno, Lineal y Topográfico, así como para las de Modelado en barro, Vaciado en yeso y Talla

Los derechos que conforme al articulo 36 del Reglamento abonarán los alumnos, serán 10 pesetas, pagaderas por mitad en dos plazos anticipados, el primero en el acto de la inscripcion y el segundo en Enero del próximo año, á excepcion de los obreros y sus hijos, que se les ha fi, jado la mitad de dicha cuota, o sea 5 pesetasque satisfaran en igual forma.

Además de estos derechos tendrán que abonar en cada plazo 10 céntimos por el timbre móvil de la papeleta de matricula.

El curso académico principiará en 1.º de Octubre prôximo, terminando el 30 de Mayo del año Jerez de la Frontera 6 de Setiembre de 1890.—

El Director, German Alvarez Algeciras.—El Secreta io primero, Fernando Reguera. se arrienda ó vende una

tasa en el barri, de la Plata, en inmejorables condiciones. Para tratar de ella, todos los dias de diez de la mañana á seis de la tarde, Plaza de Plateros, núm. 13, tienda de las Palomas.

Clases de preparacion para el ingreso en las carreras especiale del Ejercito y Armada, y del 1.° y 2.º curso de Mate-Lopez-Cepero y de Castro.

Calle de las Armas, núm. 9, bajo, derecha.

## Leña de lentisco.

Desde hoy en adelante se vende cortada para ma yunta, á 26 reales la carretada. La carrada' nbien cortada, á 36 reales. Dehesa de los Jardines, término de Lebrija.

Gemento Portland - De-

Javier Piñero, Corredera, 52. REVENUE PAPEL DE PERIÓDICOS Para envolver ó tapizar á 20 reales arroba, en la Librería de la Calle Larga, núm. 33 y en la im-Prenta de este periódico.

#### de la zacion de muebles. todos los dias de 4 á 6 de la tarde. En

a de este periódico dan razon. 1900 Manicipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL. NTO DE POBLACION EN EL DIA 11.

Matrimonios, 0. Nacimientos. Ti, 2.—Hembras, 0.—Total, 2. Defunciones.

1.-Hembras, 3.-Total, 4. icipal del Distrito de Santiago. DOREGISTRO CIVIL

LASO DE POBLACION EN EL DIA 11. Una Matrimonios. Un Regordon Gomez con D.2 Maopez y Camara.

Un Cortés Escalona con D.ª Ana Podantalan Huete con D.ª María de Unara Galindo.

endas Nacimienios. Una e Fernandez. endas rdez Cordero. Unos Desunciones. Goimiel. prio Mancheño.

timo Parodi.

sidencia. cia de los Sres. Silvela y Villaverde con el culos de Mermeix, con documentos refe-

Sr. Canovas, manifestando aquellos que sólo habia tenido por objeto, en primer lugar, ocuparse de un importante expediente de Hacienda y dar lectura al presidente del Consejo del discurso, ya ultimado por el ministro de Gracia y Justicia, para la apertura de tribunales.

La primera y más importante cuestion que tratará en su discurso el Sr. Villaverde es la reforma del Código penal, en el cual parece que piensa introducir trascen-

HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes en el dia anterior. . . . 116 Entrada en el dia de la fecha. . . . Baja por curados. Existencia que queda. . . . . 112 CEMENTERIO

Cadáveres sepultados.-Hombres, 2.-Mujeres, 1 Precios 2207-112 kilos 1'34 ptas. 296 800 B 1'16 B

> para los delitos de escasa gravedad. Anunciarase igualmente la reorganizacion de la justicia municipal, acaso tomando por base la agrupacion de varios términos municipales en un solo tribunal de este órden, que. á lo que creemos, estara servido por un juez letrado. Al efecto, se reformara la ley organica de tribunales, haciendo desaparecer de la misma los tribu nales de partido por ella creados, y los

> La reforma de la ley de Enjuiciamiento civil, que tambien se propone llevar á cabo el actual ministro de Gracia y Justicia, tiene por principal objeto suplir las dificultades que ofrece en la practica el relacionar dicha ley con el Código de Comercio é impedir los abusos á que dan lugar los trámites de quita y espera y de suspension de pagos.

Por ultimo, se propone el Sr. Villa verde separar de la jurisdiccion de Marina todos los procedimientos relativos a abor dajes, llevandolos à la jurisdiccion ordinaria, evitando así los entorpecimientos que trae consigo el actual dualismo de tribunales.

De otra cosa trataron tambien los mi-

Refiriéndose a éste y otros asuntos, parece que el Sr. Silvela sostiene la necesidad de tomar resoluciones enérgicas y predicar con el ejemplo en las cuestiones

-Entre los ministeriales se daba anoche como cosa segura que el gobierno, para justificar los tonos democraticos de que hace alarde, estudia con interés el proyecto de amnistia para los delitos políticos, anunciado hace tiempo, procurando que ésta sea amplisima.

del defendido por el Sr. Martos, pero asegurábase que sera un hecho.

-A propósito del viaje del Sr. Sagasta à Linares, dice un periódico republicano

«Creemos que la actitud de los republicanos linarenses, si bien será cortés, cual corresponde a su cultura, distara mucho de asociarse a las manifestaciones que los fusionistas hagan al expresidente del Consejo de ministros, pues nuestra causa nada gana con que la regencia le prefiera á Cauovas y se haga interminable el desastroso mando de los gobiernos monárqui

De estas palabras deduce El Industrial que en Linares se hacen preparativos para silbar al Sr. Sagasta cuando visite dicha

#### Alcance. poblacion.

Extracto de los periodicos de Madrid del dia 11.

-Es de verdadero interés para las clases pasivas de Ultramar la enérgica real órden que hoy publica la Gaceta, y cuya parte más interesante dice así:

«Es tambien la voluntad de S. M. que el dia en que se abra el pago de las clases pasivas que cobran sus haberes en es a isla se comunique á este ministerio, remi tiendo à la vez los haberes de las que de ban percibirlos por la caja anteriormente citada; que V. E. haga entender à las oficinas de Hacienda que cuando se conceda cualquiera clase de pension sobre ese tesoro y al agraciado se otorgue el derecho a percibirla por la caja de este ministerio, estan en el deber de liquidarles los haberes que les correspondan y girarlos à este departamento; pues los preceptos establecidos en las disposiciones vigentes en la materia son perfectamente claros, y no deben dar lugar a interpretaciones erróneas con evidente perjuicio de los interesados: y que esta disposicion se publique integra en las Gacetas de Madrid y de la Habana.»

-Despertó ayer gran curiosidad entre la gente politica una detenida cenferencia celebrada por la tarde entre los ministros de la Gobernacion y Gracia y Justicia con el Sr. Canovas, y otra que se verificó simultáneamente entre los ministros de la Guerra y de Estado. El interés por conocer el objeto de ambas creció de punto al saberse que el general Azcárraga se di rigió desde el ministerio de Estado al de la Gobernacion, donde aguardó al Sr. Silveia, que à la sazon se hallaba en la pre-

A las siete y media terminó-la conferen-

dentales reformas.

Tratará tambien el ministro de Gracia y Justicia del Jurado, y creemos que despues de repetir las declaraciones de respeto para esta institucion que tiene hechas el jefe de su partido, añadirá por cuenta propia que procurará por todos los medios que estén à su alcance hacer que arraigue en nucstras costumbres, y que produzca los frutos que de ella esperan los que la implantaron.

Otro de los proyectos que anunciará el senor Villaverde es el del estab ecimiento de la justicia correccional, como consecuencia de la rebaja de las penas y supresion de algunas de las escalas graduales que traera consigo la reforma del Código penal, y que se completara estableciendo un procedimiento sumario y rapidisimo

cuales no han llegado á establecerse.

nistros.

Parece que con objeto de evitar en el Consejo de hoy una discusion enojosa se ocuparon de la solucion que debe darse al. asunto Cosi-Tetuan.

de moralidad política y administrativa.

Tambien parece que el señor ministro de la Gobernacion mantiene el criterio de que es preciso no posponer à los amigos de siempre, à los conservadores netos, à las exigencias y ambiciones de los recien llegados y de los auxiliares, pues de lo contrario no se tendria autoridad para mantener la disciplina del partido. Entiéndanlo los señores Martos, Romero

Robledo, Tetuan, Beranger y compañia.

No sabemos si el proyecto sera un calco

de esa ciudad:

## TELEGRAMAS

Madrid 11 de Setiembre de 1890, à las 8'30 de la noche.

CONSEJO DE MINISTROS. Ha durado tres horas.

Se acordó adquirir sin formalidades de subasta materiales para las factorias de Guerra.

Sacar à nueva subasta el servicio de vapores correos entre la Peninsula y Canarias, por carecer los actuales de las condiciones que exigia el contrato.

El ministro de Fomento dió cuenta de un expediente instruido para exigir responsabilidad à la compania de los ferrocarriles del Norte, à consecuencia del ultimo siniestro.

Se examinó el expediente relativo á la defraudacion descubierta en la Universidad de Sevilla.

Quedó acordado que la Artillería sobrante de los buques viejos se dedique á a defensa de costas, empezandose a artillar las de Puerto Rico.

Villaverde dió cuenta de dos expedientes de competencia.

Decidióse excitar el celo del fiscal que entiende en la causa instruida por el descarrilamiento que ocurrió en la estacion del Norte. Los ministros se ocuparon despues en

las cuestiones electorales y combinacion de mandos militares. Isasa marchara mañana á San Sebas-

Madrid II, à las 8'15 de la noche. EL BOULANGERISMO. El Figaro continúa publicando los arti-

costó a De acu nombró ui. inversion de Boulanger duquesa el mi.

del triunfo.

La duquesa con. ger tres millones de . Dice que el conde de limitándose á aconsejar a diesen dinero.

Rostchild dio 200.000 france Añade que posee cartas de L ofreciéndole restaurar la monarqui.

Madrid 11, 11'15 noche. EL SUBMARINO.

El dia 20 se reunira el Consejo de Gobierno de la Marina con nuevos Vocales, para ocuparse en el referido asunto. OTRO PARTIDO.

El Dia acoje el rumor de la union de Martos y Romero Robledo para la formacion del partido democrático.

Madrid 11, 11,25 noche. Terminado el Consejo de Ministros, que se ha celebrado, un periodista hizo al senor Silvela las signientes preguntas:

-¿Qué se ha tratado de política? El ministro de la Gobernacion rehusó contestar.

-¿Y de las cuestiones pendientes de Valeucia, Coruña, Malaga y otras qué me dice usted?

Estos asuntos que me competen como ministro de la Gobernacion, repuso el Sr. Silvela, son innecesarios traerlos al Consejo.

Madrid 12, 1'45 madrugada. EXAMENES Y MATRICULAS. -

La Gaceta publica una disposicion por la cual se concede el plazo hasta la primera quincena de Octubre, para matricula examen de los alumnos que les falten una ó dos asignaturas.

OPERACIONES DEL CENSO. Mañana publicará la Gaceta una disposicion prorrogando hasta el 15 de Octubre próximo el plazo para las operaciones del Censo.

Madrid 12, á la 1 madrugada.

En Bellenzone (Suiza,) ha estallado una revolucion. Los sediciosos se apoderaron del palacio del Gobierno local y apresaron à varios consejeros que ejercen la magistratura. Otros escaparon. El Director del departamento de lo interior, fué muerto de un balazo en la garganta. El gobierno central de la República envía tropas para restablecer el ór-

Madrid 12, á las 10'15 mañana.

Ayer ocurrieron en todos los pueblos de la península, castigados por el cólera, 61 invasiones y 37 defunciones.

La viruela ha desaparecido por completo de Madrid.

Insístese en que hay casos sospechosos en Barcelona.

El Emperador Guillermo ha regresado á Berlin.

Ayer llegó al puerto de Lisboa el yacht «Chazalie» conduciendo á la Emperatriz de Austria. El rey de Portugal mejora visiblemente.

Se ha dispuesto el inmediato envio de nuevas tropas á Santhampton, para reprimir enérgicamente los diarios alborotos promovidos por los huelguistas.

Madrid 12, á las 4 de la tarde. Los jefes de los huelguistas de Southampton han aconsejado á los trabajadores reanuden el trabajo en vista de faltarles el apoyo de los operarios y cargadores de los Docks de Londres.

Los diputados de la minoría republicana Sres. Pedregal, Azcárate y Labra han celebrado en Oviedo una importante conferencia.

Merced à esta parece que el centro republicano ha acordado alejarse de los procedimientos revolucionarios hoy injustificados por com-

En los círculos diplomáticos se desmiente la noticia de que Francia haya sido invitada à tomar parte en las negociaciones entre Inglaterra, Alemania é Italia para la proteccion de misioneros en Africa.

Por el ministerio de Femento se ha publicado una Real órden concediendo exámenes á los alumnos à quienes les fa!te una o dos asignaturas en sus respectivos estudios Se dispone que se soliciten estos

exámenes al jefe del establecimiento, durante la primera quincena del mes de Octubre.

El examen, segun dice la real orden à que aludimos, consistirá en hacer doble número de preguntas que en los exámenes ordinarios, Los alumnos que resultasen sus-

pensos perderán el derecho de exámen nuevamente. Se les concederá la matrícula or-

ole s protestan a las arbitrarieepresivas puestas ancia.

School load to the Late of the San Indiana

Charles and a series of the contract of the co

Se ha novado l'a triple alianza hasta el año de 1897.

en acc

Ha tri unfado la revolucion en el Tessip.o.

El rey de Portugal sigue convaleciendo. El Presidente de la República

francesa, señor Carnot, ha desistido de concurrir personalmente à las grandes maniobras del ejército del Norte.

Todavia no se ha resuelto de una manera definitiva la fecha en que el Parlamento ha de reanudar sus sesiones, pero se sabe que será en los últimos dias del mes próximo.

Consolidado, 78'75.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHÍA DE CADIZ. ENTRARON.

Dia 10. Vapor español correo Santo Domingo, de Liverpool y Lisboa en 24 horas con carga general,

Vapor español Cabo Creux, de Sevilla en 12 horas con carga general. Vapor español Montañez, del Havre y Amberes en 7 dias con carga general

Vapor español Laffitte, de Sevilla en 12 horas con carga general. Vapor español Williams Haynes, de Sevilla en 12 horas con carga general. Vapor español Muley Hassan, de Gibraltar

en 8 horas en lastre. Vapor inglés Galicia, de Londres y Huelva en 6 horas con carga general. Bergantin español Amalia, de Vigo en 11 dias en lastre.

Los laudes Rosa Lopez, de Tanger con huevos y Sma. Trinidad, de Lepe con hi-El charanguero San Agustin, de Sevilla

con ladrillos. Y el cañonero español de guerra Salamandra, procedente de Algeciras que siguió para la Carraca.

Bergantin-goleta francés de tres palos Affred, de Burdeos en 18 dias con traviesas de pino y 7 tripulantes. SALIERON. Dia 10 Vapor español correo Veracruz, con carga general, la correspondencia y 114

pasajeros para Puerto-Rico, Habana y Colon. Vapor español correo Mogador, en lastre y la correspondencia para Tanger. Y el vapor remoicador español Cárlos con rumbo á la Broa.

VAPORES DE OLAVARRÍA, LOZANO

S. EN C. Para Málaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barceiona. - El vapor español

JULIAN, su capitan D. J. Guinea, saldra el Lunes 15 de Setiembre, à las cuatro de la tarde.-Admite carga y pasajeros .- Consignatario, calle de la Aduana núms. 14 y 15, R. de Sobrino y C = -En Jerez, D. José García Mier, Pedro Alonso, núm. 8.

VAPORES

DE MELITON GONZALEZ Y COMP. Para Vigo, Villagarcia, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.-Rl vapor español COVADONGA. su capitan D. P. García, saldrá de Cádiz el Jueves 18 de Setiembre, à las cuatro de la

tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, núm. 14 y 15, R. de Sobrino y C., S. en C.-En Jerez, D. José Garcia de Mier, Pedro Alonso 8. LINEA DE VAPORES SERRA. Para la Habana, Matanza, Santiago de Cu-

ba y Cienfuegos.—El magnifico y de gran porte vapor trasatlàntico CAROLINA. su capitan D. Santiago Anibis, saldra para dichos puertos el Domingo 21 de Setiembre, à las siete de la manaña. Admite carga y

pasajeros. Consignatarios, plaza de Castelar, número 15, Sres. D. Horacio Alcon y C.a. VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. SABADO 13. de la mañana. de la mañana.

#### 3 30 de la tarde. 4 30 de la idem.

de la idem.

2 30 de la tarde.

Plaza de toros de Jerez. -Gran corrida de toros de muerte el Domingo 14 de Setiembre de 1890 -Con superior permiso, presidida la plaza por la autoridad y si el tiempo lo permite se jugaran seis toros escogidos de la acreditada ganadería de la Exema. Sra. Marquesa Viuda del Saltillo vecina de Sevilla.

Espadas.-Los acreditados diestros-sevillanos Fernando Gomez EL GALLO, Antonio Arana JARANA y Joaquin Navarro QUINITO. Precios. - Tendido de sombra, 14 reales. -Id. de sol, 7.

A las ocho de la mañana, se correrà un toro de prueba el cual será lidiado por varios aficionados. Despues se regalaran tres premios, el primero de 200 reales, el segundo de 100 y el tercero un magnifico pañolon de espuma, á las personas que tengan los números iguales à los tres primeros números que se extraigan de un cilindro.-Precio del billete, un real.

15

3.75

2'50

37'50

7 50

7.50

2'50

4'50

4'50

3'75

4.50

2.50

250

3.75

4.50

18.75

3.75

9673 Do- anilles.

cho.

9674 Tres camisetas.

9703 Unas cortinas.

9677 Un San Miguel en ni-

9704 Unos zarcillos y ani-

Progress, damo 3,000, 495-5 2 arrienda o desde San iguel asorimo once aranzadas de tierra Calgon en el pago del Corchne-lo. Dagen razon, Bizcocheros, 25.

Se arrienda una bodega de 34 botas de asiento, en el caile. jon de la Rendona, núm. 11.-Darán razon en la Por-vera, 61. 15

Se arrienda un almacen con estanteria y mostrador en la plaza de San Joan esquina á la calle de la Justicia. -- Ancha, núm. 8, daran razon.

Se arrienda desde luego el partido bajo de la casa calle Gaitan, núm. 19.-En la de Cuatro Juazes, núm. 4, darán razon.

he arrienda un granero de 2.000 fanegas de cabida en el Mo lino de Sto, Domingo. Darán razon en la Porvera 15.

S'arrieuda la casa establecimiento La bora bianca, calle Algarve, núm. 7 — Daran razon en la calle Asilo, num. 9.

Se alquila la casa número 3 de la calle Luis Perez.—Parán razon en la de Francos, 12. vdm. 8

#### Anuncios

Portland ing és, à 15 pesetas la barrica.—Informaran en la imprenta de este periodico.



#### **∢DH LOS**≻ RR. PADRES BENEDICTINOS

Las personas que descen tomar un ex-quisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad les encontraran de su más completo

Véndence en teda España á les precies de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con cartele, sin ella y a la vainilla. Evitense las numerosas falsificaciones ezigiendo siempre el nombre BENE

DICTINOS, en las etiquetes.

En Jerez: D. José Contreras y Sres. Martinez é Hijos. En Sanlúcar: Herederos de D. Leon Aigüeso.

de marmolista de la senora viuda de Pelli, Cristina 6. se ha trasladado á la de Medina, núm. 19.

un piano de cola, ingiés y un carrueje, las dos cosas en muy buen estado.-Para verlos y tratar de su ajuste, en el taller de coches de la de Sevilla.

En la plaza de Valderrama se arriendan dos graneros

de cabida de 4.20) fanegas en junto, independientes uno de otro. Un almacen para aceite, con trece

tinajas que pueden contener 1.135 arrobas. Informaràn: Antona de Dios n.º 18.

Setiembre próximo en adelante se dan en arrendamiento en la inmediata ciudad del Puerto de Santa Maria, à un cuarto legua distante de la misma, ia, fincas siguientes, utilizables para produccion y recreo: 61 arauzadas de terreno o sean 12 de viña, 8 de arboleda y 41 de cultivo, con su casa espaciosa acabada de reedificar, y pozo de agua dulce abundante con su estanque.—26 y 35 estadales id., id, al estremo contrario de la anterior posesion (éste, terreno de arenas) distribuida en 3 le vina, dos de arboleda y el resto para siembra, con casa de construccion moderna y pozo de agua superior. CONDICION.

Pago de renta anual al estender el contrato con D. Andrés Bustillo Crespo, Molineros 10, en Jerez de la Frontera.

cañas en el camino de la Rosa Celeste, junto al mulino harinero.

Paja superior de trigo.-Se vende en pacas à 50 cénti-

mos de peseta la arroba en la calle del Cristal, núm. 6, desde las diez de la mañana à las cuatro de la tarde. Los pedidos de más de cinco pacas se sirven à domicilio sin aumento de precio.

Los avisos se reciben en la calle de Caballeros, núm. 20. Jerez de la Frontera 10 de Setiembre de 1890.

## Enolina-Blanco. PREMIADA DESDE 1879

Clarificante genuino y acreditado para toda clase de vinos, perfeccion nado y garantizado de inofensivo, pronto y económico; inventado por el profesor de ciencias médicas el quimico œnologista D. Salvador del Blanco y Bonilla. SUCESOR: don Antonio de Dez. Despacho: San Dionisio 2, Jerez.

Agencia de préstamos, osobre ropas, géners, alhafas de plata, oro y pedricia, toda clase de obras hechas, nuebles y sobre todo lo que se e reconozca va or .- Molineros 15, Jerez de la Frontera.

R. Domingo 14 de Setiembre de 1890, de 12 a 4 de la terde, se ven-7º deran en subasta pública, las ropas, alhajas y oemas efectos á continuacion expresados, procedentes de los empeños efectuados en esta Agencia, en los meses de Noviembre y Diciembre del pasado año y correspondientes á los números 7.117 al 10.283, caso que entes ó en el acto, no los

redimen sus dueños.	
NOVIEMBRE DE 1889.	
	tas. Cs.
7117 De Hemadas es es-	
7117 Un liamador grande.	75
7119 Varios cab s de gé-	T SWIES
uero.	7'50
7125 Un reloj.	3'75
7132 Dos eu guas y otras	
preudas.	6
7133 Una chaqueta y cha-	
leco.	4'50
7136 Uns cimbara.	4.50
7145 Un terno.	4.50
7:60 Ilna anagena	2'25
7185 Varios providos	4'50
7217 Un vestido de niño.	3
	9
7231 Un pantaion y cha- leco.	OCHE
7950 IIn posuele	3'75
7250 Un pañuelo.	
7267 Un terno.	12
7274 Un ves ido.	3'75
7279 Una colcha.	
7284 Una piez, de género.	17:50
7294 Un cabo de género.	3'75
7298 Una chaqueta	9:50

ě	1219 Una colena.	3'75
25933	7284 Uns piez, de género.	17.50
100000	7294 Un cabo de género .	3'75
	7298 Una chaquets.	2.50
0.00	7304 Unos zarcillo.	2'50
3360	7305 Una poñoleta y sá-	
	ban	4'50
NI COLONIA	7317 Varias prendas	2.50
	7319 Unos botos.	3.75
	7335 Un terno.	22 50
	7348 Una enagua y paño-	
1000	lito.	2.50
1550	7370 Un pañuelo y paño	
102	. ito.	3
2.5		AND THE RESERVE OF THE PARTY OF

7370 Uo p	añuelo	y pai
lito.		
7386 Un ve	estido.	£ AND OFFICE
7388 Un fl	autin.	
7395 Dus	pares	de zar
lios.		9
7/05 IIna	~orland	073111

lios.	
7405 Una garlopa	
7414 Uu panuelo y velo	
7419 Unos zarcilius	
7457 Un pantalon	
7470 Una enagua y cha-	
queta.	
7477 Un anillo.	
7491 Un cabo de género	
7500 Una botonadura.	1
7509 Una camisa y cha-	0

۱	
١	queta.
ı	7531 Un pañuelo.
1	7547 Dos anillos,
1	
۱	7550 Una bata y camiseta.
1	7601 Unos zapatos.
ı	7619 Il
g	7613 Una camisa y calzon-
ğ	citlo.
į.	7616 Ilna azoda

7623 Un cor é y gaban	
7636 Un lienzo de colchon	
y coicha.	
7640 Un cabo de género y	
ch+queta.	
7641 Dos cortes de vestido.	
7657 Una chaqueta y som-	200

brero.
7663 Dos enaguas .
7679 Un zagalejo en corte
7687 Un vestido y dos ga-
b-nes.
7690 Unos botos de señora

7733 Un panuelo y vesti-
dito:
7744 Un re oj.
7750 Un terno y nagua
7751 Una argolia.
7753 Una camisa y sabana.
7754 Una enegur y camisa.
7755 Un corte de z galejo.
7757 Varias prendas.

1838	Una	camisa	y	otras
pre	endas	•		
		colcha.		
		estido.		
7855	Das c	nadros	lien	zo
7869	Una	chaque	ta.	
7874	Una	enaĝua	y m	anta.
7878	Unp	añolico	de	eda .
7884	Uu v	e-tido.	19:11	
7903	Un p	añuelo		

7903 Un pañuelo.	
7915 Un paraguas.	•
7922 Un pañuelo.	
7932 Dos chaquetas.	
7964 Un vestido.	
8017 Un reloj	
8037 Un terno de cama.	
8038 Un rosario.	
9044 Due opposite = next	

44 Dos enaguas y paño-	
ntos.	6
47 Una blusa impermes -	
ble.	2.5
61 Un cabo de género .	6
75 Un cuadro.	3.7

	2 00
Un cabo de género .	6
Un cuadro.	3.75
Una enagua y cel-	19.63.7
ncillos.	3 75
Una camisete.	3.75
Un corte de ca zado .	3
Una chaqueta.	6
Un pañuelo.	3 75
Ua cabo de género	11.25
Un cabo de género .	4.50

8132 Ua cabo de género	o ]
8141. Un cabo de género	0.
8170 Un pañuelo.	
8181 Unas botas de seño	ra.
8182 Unas botas de seño	
8187 Un sombrero.	
8195 Una azada.	
8217 Un cabo de coco.	14.775
8220 Un cabo de coco.	
8236 Un paraguas.	

95 Una azada.	6
217 Un cabo de coco	3.
220 Un cabo de coco	3
36 Un paraguas	6
54 Una enagua y otras	
prendas.	6
59 Dos pañoletas	4:
97 Una cana	6

8298 Un vestido	
8305 Una enagua y cami-	
SH.	
8309 Un vestido y enagua.	44
8329 Unas planchas y cabo	
('0C0.	
8335 Una enagua y otras	100
prendas.	

8337 Una camisa y otras	
prendas.	3.75
8345 Un cenacho.	CHARLEST PHYSICAL CONTROL OF THE PARTY OF TH
8375 Un reloj y cucharon.	7.50
	22,20
8380 Unos zarcillos.	9
8389 Ou pafinelo.	3
8396 Un retoj y cadena	40
8398 Uu reverbero.	4'50
8400 Una enagua y vesti-	
310.	3.20
8418 Unas argollas	3 75
8421 Uoa en gua y otras	
prepdas.	3'75
8481 Un reloj	7.50
8486 Una sartenaja	4'50
8489 Una colcha y otras	
prendas.	18'75
8499 Un cabo de género.	9
8512 Un prinolito de seda.	3.75
8525 Un cabo de género	17'50
	4,00

310.	3.20	
8418 Unas argollas	3 75	
8421 Uoa en gua y otras		
prendas.	3'75	
8481 Un reloj	7.50	STOP S
8486 Una sartenaja	4'50	Service of the servic
8489 Una colcha y otras		
prendas	18'75	
8499 Un cabo de género.	9	1000
8512 Un pañolito de seda.	3'75	100
8525 Un cabo de género	17'50	2
8547 Un pañolito de es-	Walter Tell	
poma.	2.50	
8564 Un lienzo de colchon.	3	1
DICIEMBRE DE 1889.		OF PERSONS
8583 Dos pañuelos y ena-		S. Carlo
guas.	4'50	100
8613 Unas botas de señora.	3'75	8
8616 Un reloj.	9	8
8626 Un velo.	2 25	
8642 Unas tijeras de podar.	3	200
8672 Un p nuelo.	4'50	
9675 The gabo de acco	9	1

ogog Dos banneios à ena-		警
guas.	4'50	量
8613 Unas botas de señora.	3'75	
8616 Un reloj.	9	16.5
86:26 Un velo.	2 25	M
8642 Unas tijeras de podar.	3	100
8672 Un p nuelo	4'50	
8675 Un cabo de coco	3	
8679 Una bata.	3	2
8690 Varia- prendas	6	7
8710 Una red de pescar.  .	3.75	1
8726 Un reverbero y otras		U
prendas.	3'75	فالالالالالالالالالالالالالالالالالالال
8731 Unos zercillos.	4.50	1
8740 Unos zarcillos.	6	1.04600000000000000000000000000000000000
8742 Un centro de már		96
mol.	7	0
8756 Un cabo de género .	6	9
8762 Varias prendas.	3	1
8800 Una colcha y ta-		9
pete.	3'75	.0
8825 Unos zarcillos.	18'25	1701320
8829 Un reloj.	11.25	C
8841 Unos b tos bastos.	7 50	
8850 Una enagua y cabo	, 50	0
COOO O Ha Chagua y Cabo		1 6

9707 Una camisa y calzon-

9728 Un cabo de género. .

9756 Dos pañuelos y otras

9780 Unos argollas y ani-

9794 Unas tijeras de podar.

9825 Una colcha y otras

9846 Un vestido y camisa.

9875 Un pañuelo y dos to-

9902 Un llamador chico.

9924 Un lienzo de colchon.

9949 Un cabo de género.

9996 Un cabo de género

10001 Una azuela do hor-

10018 Unas botas de seño

10099 Un pañuelo y paño-

10083 Un impermeable. .

10084 Un cabo de género.

10123 Una cadena y reli-

10133 Una enagua y ena-

10158 Una enegua y ga-

10168 Una camisa y paño-

10179 Una enagua y cal-

10246 Dos cortes calzado .

10271 Un pantalon y ca-

10023 Unas cortinas.

10071 Una colcha.

10091 Un vestido.

10106 Un cobertor.

10113 Un cobertor.

10114 Un sembrero.

10120 Un abanico.

10126 Un terno.

10144 Uncs botos.

10153 Un espejo.

10154 Un reloj.

10184 Un reloj.

10201 Una azada.

10213 Unos zapatos.

10217 Una azada.

10222 Dosenaguas.

10238 Dos rosarios.

10:70 Unos zarcillos.

10265 Un reloj.

misa.

10150 Una chaqueta.

c rio.

gna.

ban.

lets.

zonas.

10105 Varies prendus.

10112 Unos zarcillos.

10074 Una bata.

4'50

4.50

13.20

4.20

. 18.75

15

30

4'50

3.75

. 3.75

. 375

7:50

7'50

15

2 50

22 50

Ves-

9731 Un cabo de género

9750 Un rosario.

9792 Un paraguas.

9840 Un cobertor.

9841 Uuos botos.

9844 Unos botos.

9845 Un pañuelo y

9854 Una chaqueta,

9888 Une manta.

9908 Un cobertor.

9930 Un panuelo.

9934 Unos zarcillos.

9968 Una pulsera.

9969 Unos zapatos.

9972 Un cobertor.

9980 Una mesa.

9997 Upos botos

telano.

le a.

9915 Una azada,

9755 Un velo.

ir udas.

9793 Un reloj.

pr-ndas.

tido.

ballas.

cl 0.

į	8829 Un reloj.	11'25
ļ	8841 Unos b tos bastos	7 50
l	8850 Una enagua y cabo	
l	de género.	3
ì	8878 Un sombrero	3
	8879 Unos bi tos.	6.50
	8880 Un corte de chaque-	
l	tá.	3
l	8899 Un pañuelo.	3 75
Į	8908 Un vestido y enagua.	3
3	8909 Un cabo de género.	3
	8914 Unos zepatos de pi-	
200000	SHT.	3'75
		THE PROPERTY AND
į	8919 Un terno cortado	7'50
	8922 Une sábana y fundas.	3
ř	8931 Un cabo de género	12
	8957 Un cabo de género	18:75

8922 Une sábana y fundas.	3
8931 Un cabo de género	12
8957 Un cabo de género .	18'75
8968 Unos gemelos de tea-	
tro.	3
8979 Una hoz de podar	4.50
8980 Un vestido	4'50
9002 Medio aderezo	50
9032 Unas a forjas de lujo.	11'50
9070 Un sartereja	7.50
9099 Unos zarcillos	6
9102 Un pañaelo.	6
9107 Un pañuelo, una col-	
cha y una sábana	4.50
9109 Unos botos	7.50
QIII IIn enill	6

cha y una sabana
9109 Unos botos.
9111 Un anillo.
9112 Un sombrero.
9113 Un aifiler.
9169 Tres sábanas
9190 Unas botas de señora.
9193 Uoá coicha.
9208 Unos zapatos de pisar.
9215 Unos zarcidos
9226 Uno. zapatos de pisar.
9229 Un sombrero.
9234 Un pañuelo.
9248 Una máquina de co-
aer.
9252 Un cobertor.

	525500
ser.	. 2
252 Un cobertor.	•
296 Una manta.	
302 Un pantalon.	
305 Una manta negra.	•
9310 Un reloj despertador	•
321 Uuos zarcillos y mal-	•
tezas.	. 5
9331 Una raspeta.	•
9343 Un vestido.	
9357 Dos cobertores,	•
9358 Unos botos.	
9360 Un pañaelo.	•
9374 Una argollas, anille	0
	1/3/5/5

cha.	16"
9476 Un ve tido	_3·
9477 Un ani lo y dedal	3"
9480 Un pañolito y pren-	
das.	4
9486 Una camiseta.	3.
9489 Una chaqueta y al-	
mirez.	3
9498 Unos botos.	7
9504 Una chaqueta, chale	
co y faja.	7.
	7
9515 Un espejo.	3
9523 Un cabo de género	7.
9524 Un cobertor y otras	
prendas.	4
9531 Un pañnelo y cabo	
género.	3
9536 Una colcha.	3,
9538 Dos libros.	7
9557 Dos modas de ropa .	3

co y faja.	7:50
9515 Un espejo	3
9523 Un cabo de género	7.50
9524 Un cobertor y otras	
pr⊢ndas.	4'50
9531 Un pannelo y cabo	
género.	3
9536 Una colcha.	3.75
9538 Dos libros.	7'50
9557 Dos modas de ropa .	3
9591 Unos botos bastos	6
9595 Dos cuadros	15
9613 Una enagua y botos.	3'75
9617 Unos borceguies	3.75
9619 Varias prendas	2
9646 Una cómoda y szada.	37
9666 Dos cabos de género.	7:50
9668 Un vestido y enagua.	7 50
9670 Una manta negra	7.50

. 60

# NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS

# MORENO Y QUINTANA DE CADIZ.

TELÉFONO NÚMERO 60. — PRECIO FIJO.

# FIN DE ESTACION

Esta casa se propone REALIZAR todas las existencias que le quedan de primavera y verano, las que desde hoy expone con notable reduccion de precios.

## ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

# Mindalete.

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfeccion y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negroy colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etique-

Se timbran sobres, papel de cartas, pliegos de colores y japonés para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extracteres, con tipos el gantes, prontitud y economia. Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y Tambien se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó

elzevirianos. Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escojidos, se hacen á 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, segun tamaño y cartulina

Se hacen ESQUELAS MORTUORIAS, à cualquier hora del dia y de la noche.

## Calle del Compás, número

<b>5</b> 7	######################################
	10279 Custro cabos de gé- nero. 11°25 1028 Una hez de podar. 34°50 Advertencia.—Se pone en co- nocimiento de los interesados que las prendas de lana y efectos frá- giles no admiten renovacion é
)	SE HACE

igualmente se venderán en esta subasta todos los objetos que por sus dueños quedaron apartados en la anterior.

Jerez 14 de Agosto de 1890.-F. Aivarez y A. Lopez de los Reyes.

## EN FILTROS EN EL ACREDITADO ESTABLECIMIENTO

DE JOSÉ PINERO

ALGARVE, NÚM. 10 (frente á la calle de los Remedios),

Hay un buen surtido de PLOMO ESTAÑADO POR DENTRO, para la conducci in de aguas.-Jarras de trasiego, de lata superior, con los flejes estañados por dentro y fuera. - Canoas. - Rociadores. - Embudos de valvula. - Bombos - Baterías completas de cocina, de hierro y porcelana. -Cedazos para vino, de todas clases y tamaños. - Telas metálicas y alambrados. - Chapas de plomo y zinc. - Cristal p:ano y hueco de todos tamaños. Y otra infinidad de artículos que seria prolijo enu-

merar. Se colocan instalaciones de gas y agua. Se ponen cristales á domicilio y se componen aparatos

de todas clases en precios arreglados y con la exactitud que de antiguo tiene acreditado. CALLE ALGARVE, NÚMERO 10,

FRENTE À LA DE REMEDIOS. METAL ESTAÑADO



del Dr. Alter MEDALLA DE ORO en la Experielés Universal de Barcelena

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por cronicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enferme-

dades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia delle la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en le todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por da DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. OS Ljentes generales en España. VILANOVA HERMANOS Y C.ª. Enroel

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrofuente, Eczema, Soriusis, Herpes, Liquen, impétigo, Gota, Reumatism DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilizicos autiguos o reneldes : Ulceras, Tumores.

Ca Paris, Casa f. FERRE. Fo. 102, rue Richelleu, Sor de BJYVEAU. LAFFECTEN

Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrofulose de y la Tuberculosa. - EN TODAS LAS FARMACIAS

Imprenta de El Guadalete, á cargo de D. Tomás Bueno, o

